



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1575

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

28 MAYO 2015

VISTOS:

1.- La Solicitud de Capacitación, debidamente autorizada por el señor Administrador municipal, para que los funcionarios a honorarios, don Sebastian Silva Gorena, doña Mercedes Caniullan Huaiquil, doña Belen Rojas Armijo y don Sergio Pino Valdés, viajen a la comuna de Villarrica.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- Los decretos Alcaldicios adjuntos, que aprueban los contratos a Honorarios de don Sebastian Silva Gorena, doña Mercedes Caniullan Huaiquil, doña Belen Rojas Armijo y don Sergio Pino Valdés.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don Sebastian Silva Gorena, doña Mercedes Caniullan Huaiquil, doña Belen Rojas Armijo y don Sergio Pino Valdés, a fin de que viajen a la ciudad de Valdivia.

2.- Motivo del cometido:

Jornada de Capacitación Profesionales
Prevención Selectiva e indicada.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 02 al 05 de Junio de 2015, en la ciudad de Valdivia.
Los gastos de Alojamiento y alimentación son de cargo de SENDA nacional. Costo de traslados a cargo del programa "Actuar a Tiempo", extrapresupuestario de SENDA.

4.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	HASTA POR UN MONTO \$
2140505002003	"Actuar a Tiempo"	TOTAL \$60.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBV/mga.

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Seguridad Ciudadana (4)
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



893766